

GUÍA DE USUARIO PORTAL GESTABRE Distribuidor de Dispositivos Susceptibles de Liberación de Nicotina y Hierbas para fumar.

- Certificado electrónico

Para el registro y funcionamiento dentro del entorno del portal GESTABRE debe disponer un **certificado electrónico de La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre** instalado en su equipo.

https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica

https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/personajuridica

- Acceso al portal

Para acceder al portal se debe usar el siguiente enlace https://gestabre.sanidad.gob.es. Una vez dentro el sistema le requerirá que se identifique mediante su certificado electrónico.

• Alta como distribuidor de Dispositivos Susceptibles de Liberación de Nicotina o Hierbas para fumar

Una vez accedido debe seleccionar la opción <u>Alta como Distribuidor de Dispositivos</u> <u>Susceptibles de Liberación de Nicotina</u> o <u>Alta como Distribuidor de Productos a Base</u> <u>de Hierbas para Fumar</u>

En este momento se desplegarán varias pestañas con información que debe completar:



• Pestaña Distribuidor

Distribuidor	Representante Legal		Dispositivos	s V	Venta a Distancia	
Nombre (*)						
Teléfono (*)			E-Mail (*)			
CIF (*)			SME (*)			
Comunidad Autónoma (*)	Seleccione una Com. Autó	noma 🗸	Provincia (*)	Seleccione una Provincia	~	
Municipio (*)	Seleccione un Municipio	~				
Tipo Vía (*)	Seleccione un tipo	~	Nombre Vía (*)			
Número (*)	Escalera		Piso	Puerta		
Código Postal (*)						

De cumplimentarse con los datos de contacto de la persona física o jurídica que actuará como Distribuidor de los productos.

El campo SME hace referencia a si se trata de una "pequeña o mediana empresa". Se debe rellenar con el número 1 para indicar "Sí" o el número 0 para indicar "No".

• Pestaña Representante Legal

	Representante Legal	Dispositivos	Venta a Distancia
Nombre (*)			
Primer Apellido (*)		Segundo Apellido	
Teléfono (*)		E-Mail (*)	
Comunidad Autónoma	Seleccione una Com. Autónoma	Provincia	Seleccione una Provincia
Comunidad Autónoma Municipio	Seleccione una Com. Autónoma 💙 Seleccione un Municipio 🗸	Provincia	Seleccione una Provincia
Comunidad Autónoma Municipio Tipo Vía	Seleccione una Com. Autónoma Seleccione un Municipio Seleccione un tipo	Provincia Nombre Vía	Seleccione una Provincia 🗸
Comunidad Autónoma Municipio Tipo Vía Número	Seleccione una Com. Autónoma Seleccione un Municipio Seleccione un tipo Escalera	Provincia Nombre Via Piso	Seleccione una Provincia



En esta pestaña se completan los **datos de la persona que actúa como Representante Legal de la empresa**. Debe completar nombre Apellidos Teléfono y Correo electrónico.

En caso de que los **datos postales del representante legal sean distintos** de los de la empresa distribuidora se deben introducir en la parte inferior del formulario. En caso de que sean los mismos no es necesario completar esa información

• Pestaña Dispositivos o Pestaña Productos

En esta pestaña se deben introducir los Dispositivos Susceptibles de Liberación de Nicotina o Productos a base de Hierbas para fumar que se distribuyen actualmente por el Distribuidor.

Distribuidor	Representante Legal	Dispositivos	Venta a Distancia
Portal EUCEG ID	Tipo Seleccione un tipo	Marcas/Modelos	 Añadir Disp.

Se solicitan varios datos:

- <u>Portal EUCEG ID</u>: Debe incluirse el número de ID (TPD-ID) que tiene el producto en el portal europeo EU-CEG. Este número sigue la estructura 00000-00-00000
- <u>Tipo</u>: (Solo en DSLN) Se elige el tipo de producto de entre las opciones que facilita la lista desplegable.
- <u>Marcas/Modelos</u>: Se pulsa el botón para introducir una marca y modelo. Ambos aspectos son los que en el portal europeo EU-CEG vienen referenciados como "nombre primario" y "nombre secundario". Una vez introducido se pulsa Aceptar. En el caso de que el mismo producto tuviese varios nombres de marca

o varios nombres de modelo se vuelve a pulsar el botón ^O para introducir una nueva marca y modelo.

Una vez que se han introducido todos los nombres de marca y modelo existentes

se pulsa el botón Añadir Disp. para

para que el producto quede añadido.

Se repite el proceso para introducir cuantos productos se desee.

• Pestaña Venta a Distancia (Solo DSLN)



Se le pregunta si distribuye los Dispositivos Susceptibles de Liberación de nicotina a Distancia, es decir a través de una plataforma online.

Se le solicitará responder con Si/No y en caso de responder Si se le pedirá que indique la fecha de inicio de la venta a distancia, la dirección electrónica de la tienda y el sistema de verificación de edad de la misma.

Una vez se termine la introducción de la información en las 4 pestañas se pulsa el botón Guardar para finalizar el proceso y enviar la solicitud.

La información será revisada y al ser aceptada recibirá un correo de confirmación en el buzón de correo electrónico que haya facilitado durante el proceso.

ES IMPORTANTE UTILIZAR EL BOTÓN GUARDAR UNA ÚNICA VEZ AL FINALIZAR TODO EL PROCESO DE INTRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN.

DE LO CONTRARIO SE GERENERAL MÚLTIPLES SOLICITUDES

Modificación de la información

Una vez se haya confirmado su solicitud podrá acceder al portal en cualquier momento para modificar su información. Esto implica tanto variaciones en los datos de contacto y punto de venta a distancia, como de los productos en sí, que deben ser incluidos o retirados según los productos distribuidos en ese momento.

Para hacer esto se accede al mismo enlace https://gestabre.sanidad.gob.es y tras identificarse con el certificado electrónico correspondiente se pulsa en el enlace "Acceso a GESTABRE"



Aquí encontrará toda su información distribuida en las mismas pestañas que en el proceso de alta.



Se le permitirá modificar la información pulsando el botón.

Se finaliza el procesos pulsando el botón Cuardar Cambios